

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 5 de Abril de 1879.

NUMERO 337

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**  
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

### CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 58 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 4, 36 minutos.

SÁBADO 5.—San Vicente Ferrer, confesor, (Patron del barrio de San Vicente.) Santa Emilia y San Zenon, Santa Irene de Tesalonia, virgen.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Secretaría de Instrucción Pública.

Nombramiento.

##### Secretaría de Obras Públicas

Informe.

##### Secretaría de Gobernación.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en esta oficina en la presente semana.

##### Secretaría de Hacienda y Comercio.

Inspeccion General de Hacienda.

##### Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

##### Administración Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

##### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

##### Revista Interior.

Llegada.—Temblores.—Telegramas.

##### Revista Exterior.

Mas sobre milicia de Alemania.

##### Sección científica é industrial

Observaciones meteorológicas.—Reliquias indias.—Excavaciones en Roma.

##### Sección de Avisos.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

##### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 196.

Palacio Nacional.

San José, Abril 4 de 1879.

En atención á que el Señor José María Fuétes reúne las condiciones y aptitudes necesarias para el Magisterio; nómbresele Maestro de la Escuela del barrio "Juan Viñas" en la Provincia de Cartago, con el sueldo que le señala el presupuesto vigente.—Comuníquese.

El Secretario de Instrucción Pública encargado del despacho ordinario.

CASTRO.

##### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

*Inspeccion del Ferro-carril.*

Limon, Marzo 30 de 1879.

En mi informe de 15 del mes pasado, manifesté á US<sup>a</sup> Honorable que esperaba que el de este mes fuera mas satisfactorio.—Creo no haberme equivocado, como paso á demostrarlo en seguida.

Desde luego no tengo para qué ocuparme en este informe de las obras ya concluidas de que hice referencia en el anterior, contrayéndome tan solo á las que despues de aquella fecha se han concluido y de las que están en construcción.

Dividiré este informe en capítulos para su mas fácil lectura y exámen de cada uno de ellos.

**LINEA FÉRREA.**—Se han colocado hasta hoy nueve mil ochenta y dos durmientes de guayacan, en reposición de los que se han encontrado de mala madera en diferentes puntos de la línea entre Limon y Pacuare.

Falta todavía reponer muchos, cuyo trabajo se completará dentro de algunos días.

Como se ha aumentado el trabajo, ha sido necesario aumentar tambien el número de trenes, y para que entre ellos no haya choques ni desgracias se han construido varios cambia-menos (*switches*), y ensanchado los que ya existían: debido á esto los trenes corren hoy sin ninguna dificultad ni peligro.

Gran parte de la línea está sólidamente lastrada; y si no lo está en toda su extension, es porque falta reponer los durmientes de que arriba hago referencia, y tambien porque las frecuentes avenidas del río Matina, que es de donde se saca el lastre, lo han impedido.

La plataforma giratoria, colocada frente á la casa de las locomotoras está concluida y funcionando perfectamente.

Toda la línea se halla en muy buen estado y limpia, marchando los trenes sin tropiezo alguno á razon de 15 á 20 millas por hora, pudiendo aumentarse si se quisiera.

Los trabajos de la línea contratada con el Señor M. C. Keith marchan rápidamente. No puede ser de otro modo, teniendo como tiene, cuantos trabajadores necesita, y contando como cuenta, con los materiales y demas auxilios que el Gobierno le proporciona.

El Señor Keith asegura que en todo el mes de Mayo próximo los trenes correrán hasta Siquirres.

Se ha construido una plataforma en esta estación, bastante grande y sólida. Está á la altura del piso de los carros para que éstos sean cargados y descargados con facilidad.

**PUNTES.**—Está colocado el de hierro y mampostería denominado "San José" de sesenta piés de largo.

Tambien están concluidos los famosos bastiones de los otros dos, denominados Chamier 1º y 2º, y pronto serán colocados. Estos son los tres puentes de que hablé en mi informe anterior, que existen entre Limon y Matina.

Los trabajos del gran puente de Moin progresan con toda regularidad, y estando aquí todo ese puente y cuantos materiales se necesitan para su colocación, han ofrecido los Ingenieros que en todo el mes de Julio próximo estará concluida esa obra tan grande y difícil como costosa. Ya están colocados algunos de los enormes tubos que van á servir de base en toda su extension.

El puente de Matina, mas grande que el de Moin, está aquí la mayor parte, y se espera el resto por el vapor de la Mala Real (10 del mes entrante.)

Muchas de las piezas que componen este puente están ya en las márgenes del río, en el punto donde se van á colocar.

El Señor Keith, construye actualmente, por su cuenta, un puente de madera en el río Pacuare para que por él corran los Trenes con los materiales que necesita para sus trabajos en la línea que tiene contratada con el Gobierno. Por ese puente se trasportarán tambien los materiales que el Gobierno necesita para la 2ª Division.

De estos materiales hay aquí como ocho millas de rieles y como siete que están ya en Pacuare, de los cuales tomará el Señor Keith los que necesite para las tres y media millas de su contrato.

**DURMIENTES.**—El Sr. Keith ha pedido al Sr. Superintendente trescientos durmientes de guayacan, que se le entregarán mañana; y de tres á cuatro mil que necesita para fines del mes entrante.

**CASAS.**—Está concluida la destinada para la locomotora y carros en uno de los cambia-manos (*switches*) del río Matina.

Tambien está concluida otra á inmediaciones del río Moin, donde se han colocado dos fraguas y una carpintería para los trabajos de ese puente.

**LOCOMOTORA.**—Segun la órden, con el carácter de "Urgente", que US<sup>a</sup> H. dirigió al Señor Superintendente fué enviada al puerto de Puntarenas, via Panamá, la locomotora "Cartago, nº 6". US<sup>a</sup> H. ofreció al Señor Superintendente, que esa máquina sería reemplazada con una de las que el Gobierno tenía pedidas á EE. UU.

Esta reposición es de urgente necesidad, porque habiéndose aumentado el número de trenes á consecuencia del aumento de los trabajos; y teniendo por otra parte que poner una locomotora á órdenes del Señor Keith, desde el mes entrante, no debemos quedar expuestos á tener que suspender en parte los trabajos por la descomposicion de alguna de las que quedan, cosa muy fácil por el constante ejercicio en que están.

**MUELLE.**—En el muelle de este puerto existe un débil pescante de madera, para cargar y descargar los buques.—No hace veinte dias que haciéndose uso de ese pescante para sacar una pieza de hierro del puente de Matina, se vino todo abajo, causando la muerte instantánea al patron de una lancha é hiriendo en los brazos á dos trabajadores más.

Al siguiente dia el Jefe de los talleres, Señor N. K. Wallace, con su acostumbrada actividad y su clara in-

teligencia como mecánico, dejó colocado otra vez el mismo aparato, y es el que actualmente está en servicio.

El aumento del comercio de importación y exportación y las enormes introducciones que el Gobierno hace de materiales de todas clases para la obra del Ferro-carril, están á la simple vista de todos.—Considero pues, de imperiosa necesidad que el Gobierno compre y coloque en el muelle una máquina de vapor de poco costo, para cargar y descargar los buques. Una igual á la que en el muelle de Puntarenas está á cargo de los Señores F. Clavera y C<sup>a</sup> sería muy buena.

Las mismas razones que acabo de exponer para que se coloque una máquina de vapor en el muelle, las doy tambien para que éste sea aumentado en veinte ó treinta varas, dándole á esta parte cierta forma para que los buques puedan atracar sin causar los daños que hoy se experimentan.—Este trabajo, de poco costo, puede estar concluido en tres ó cuatro semanas, si para su construcción fuese autorizado el Señor Superintendente.

Aumentado el muelle y colocada en él la máquina de vapor, nada más justo que imponer un derecho general de muellaje que produzca siquiera lo necesario para la conservación del mismo muelle y máquina, que á todos interesa; y para pagar un empleado Inspector que es indispensable.

**BUQUES.**—El dia ocho del presente mes, zarpó del puerto de New York, un buque de vela cargado con mil barriles de cemento romano, pedidos por el Gobierno, para las obras de mampostería de los puentes Moin y Matina.—Ese buque se le espera aquí de un día á otro.

Pocos dias despues ha debido salir del mismo puerto, otro buque cargado con cien mil piés de madera y mil planchas de cobre, cuyos materiales pidió el Gobierno para las mismas obras y para otras que deben construirse.

Los siete capítulos comprendidos en este informe, contienen, á mi juicio, los detalles que debo dar como Inspector del Ferro-carril Atlántico. Si éstos llenaren los deseos del Gobierno y del público, no habrá mayor satisfacción para mí.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de US<sup>a</sup> H., muy atento servidor,

E. DE LA GUARDIA.

##### SECRETARIA DE GOBERNACION

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en esta oficina en la presente semana.

En el Partido de Hipotecas, se han hecho 3 inscripciones hipotecarias, 3 cancelaciones, y cuatro certificaciones; y se despacha á la fecha.

En el iden de Heredia, 28 inscripciones y se despacha á la fecha.

En el iden de San José, 42 inscripciones y se despacha con fecha 2 del corriente.

En el iden de Cartago, 13 inscripciones y se despacha a la fecha.

En el iden Occidental, 35 inscripciones y se despacha con fecha 1º del corriente.

Derechos devengados en todo, trescientos veinte y cuatro pesos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 4 de Abril de 1879.

B. SALAZAR.

## SECRETARIA DE HACIENDA.

### Inspeccion General de Hacienda.

**Conocimiento de las aprehensiones hechas por el Resguardo de esta Inspeccion en el mes de Marzo último.**

El día 6 se aprehendió al Señor Joaquín Barrientos, en el "Salitral," de Santa Ana, dos fábricas de destilar aguardiente clandestino.

El 17 se le tomó al Señor Manuel Cordero, en San Mateo, un depósito de aguardiente clandestino.

El 25 se le tomó al Señor Jesús Cordero en el "Puente de Tierra" de esta Ciudad, una fábrica en que estaba destilando aguardiente clandestino, y un depósito del mismo licor.

El 27 se aprehendió a la Señora Toribia Sosa, en Escasú, una fábrica de destilación clandestina de aguardiente.

El 28 se le aprehendió al Señor Pedro Garbanzo, en una de las calles de Aserrí, un depósito de aguardiente clandestino.

El 30 se le aprehendió a Santiago Mora, en San Francisco Dos Ríos, un depósito de aguardiente clandestino.

El 30 se le tomó al Señor Guadalupe Montoya, en la Ciudad de Alajuela, un depósito de Aguardiente clandestino.

San José Abril 4 de 1879.

JUAN FERNÁNDEZ.

## SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADAS I SALIDAS.

Abril 3.—A las 2 p. m. ancló la fragata "Nicoya," procedente de Guatemala, al mando de su Capitan Lampson, del porte de 593 toneladas, 19 hombres de tripulación y 10 días de mar: en lastre, consignada a F. Clavera & C<sup>a</sup>.

A la misma hora zarpó el vapor N. E. "Colima," con destino a Panamá, al mando de su Capitan Sarley.—Pasajeros: L. Greve y Señora, Señora Lordley, Señor Lang, Señora é hijos, A. Astereyer, N. Schmalenz, J. Baiz y T. Granés.—Sin carga: despachado por F. Clavera & C<sup>a</sup>.

Abril 4.—Hoy a la 1 a. m. zarpó el vapor "Costa-Rica," con destino a Panamá, sin pasajeros y con 3,100 sacos café.—Despachado por F. Clavera & C<sup>a</sup>.

Abril 4.—A las 6 a. m. fondeó el vapor "China," procedente de Panamá, sin carga ni pasajeros: consignado a F. Clavera & C<sup>a</sup>.

## ADMÓN. JUDICIAL.

### Corte Suprema de Justicia.

#### Sala primera.

Viernes 4.

1.—En el juicio entre los Señores Bárbara Castro, Daniel, Vicente & Muriel, y la testamentaria de Don Pio Alvarado, se aprobó la sentencia de 2ª Instancia.

2.—En el juicio de deslinde entre los Señores Juan Sabino García y Juan

de Dios Meneses. se hubo por parte a los Señores Licd. Don Ascension Esquivel y Don Francisco Alvarado, y se decretó traslados.

3.—En el juicio entre los Señores Paulino Trigueros y Josefa Sibaja, se revocó el señalamiento de día para la vista, y se decretó un traslado al apelante.

4.—En el juicio entre los Señores Juan de Dios Agüero y Jesus Rodríguez, se mandó valorar por peritos la cuantía del asunto.

5.—En la instrucción por maltrato a la Señora María Peñaranda y rapto de dos niñas de la misma, se pidió autos.

6.—Eugenio Fonseca, procesado por heridas, fué condenado a un año, un mes y diez días liquidos de reclusión, con abono del tiempo sufrido de prisión, confirmándose en lo demas la sentencia de 1ª Instancia.

7.—En la causa contra Eleodoro Montoya, por herida, se confirmó la sentencia de 1ª Instancia.

San José, Abril 4 de 1879.

El Secretario.

BENITO SERRANO.

### Sala Segunda.

1.—En un escrito del apoderado de los Señores D. de Castro y C<sup>a</sup> de Nueva York, acusando rebeldía a los Señores Antonio y Bernardino Alvarado, en el juicio ejecutivo seguido contra los últimos, se pidió informe a la Secretaría.

2.—En la súplica de hecho interpuesta por el Señor Don Dolores Baltodano, de una sentencia del Señor Juez de 1ª Instancia de Guanacaste, en el juicio que sigue con Don Baltazar Arias, sobre amparo de posesión, para mejor proveer, se dispuso, que por peritos se estime la entidad del juicio, y los perjuicios que resultarían al demandado, si se le hiciese retirar la casa, para cuyas diligencias se manda devolver el juicio a 1ª Instancia.

3.—Por ocupacion de uno de los Magistrados, se señaló de nuevo para la vista, del juicio seguido por Don Francisco M<sup>a</sup> Iglesias, con los herederos de Don Juan J. Borbon, el día veinticinco del corriente.

4.—En la instrucción seguida para averiguar el rapto de María de Jesús Chaves, se proveyó autos.

5.—En la acusacion entablada por el Señor Guillermo Marin, contra Francisco Brénes Carazo, por destruccion de unos mojonos, se acordó dar vista al Señor Magistrado Fiscal.

San José, 4 de Abril de 1879.

El Secretario.

N. GALLÉGOS.

### Juzgado de Hacienda Nacional.

En la causa criminal seguida contra Miguel Mora, mayor de edad, casado, labrador y vecino de la Villa de Escasú, por el delito de depósito de aguardiente de fábrica clandestina, a las dos de la tarde del día catorce de Diciembre del año próximo pasado, se condenando al expresado Miguel Mora, de las calidades dichas, a la multa de trescientos pesos, al decomiso del licor aprehendido, a la indemnizacion del daño causado con su delito, y al pago de costas.—Habiéndose conformado las partes con la sentencia dictada, elevada esta en consulta del Superior Tribunal de Hacienda, fué aprobada por auto de la una de la tarde del día diez y siete de Enero del corriente año.

SALV. BORBON.

San José, 4 de Abril de 1879.

### Juzgado de Hacienda Nacional.

En la causa criminal seguida contra el Capitan Norteamericano Donald Ms. Seed C. por contrabando de hule y otros efectos aprehendidos por el Resguardo de San Carlos, en los llanos de

„Cúper," por auto dictado a las dos de la tarde del día veinte y dos de Enero del corriente, se sobreyeron los procedimientos. Elevado en consulta el auto referido al Supremo Tribunal de Justicia, fué aprobado por auto de las dos y media de la tarde del día catorce del mes de Marzo próximo pasado.

Juzgado de Hacienda Nacional. San José, 4 de Abril de 1879.

SALV. BORBON.

## REMATES.

### CARTEL.

A las doce del día veinte y seis del corriente, se venderán por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, cuatro caballerías, sesenta y dos manzanas y ocho mil veintiuna varas cuadradas de terreno, sitas en San Carlos, Distrito 4º, Canton 3º de la Provincia de Alajuela, valuadas a razon de ciento quince pesos caballería.—Este terreno es parte de otro mayor, constante de treinta y nueve caballerías, sesenta manzanas, ocho mil quinientas varas cuadradas, pertenecientes a los ñores Doctor Don Eusebio Figueroa, Presbítero Don Pio Pacheco, Don Recaredo Bonilla y Licenciado Don Francisco Canet; está inscrito en el Registro de las Hipotecas, por orden de fechas, tomo primero, folio ciento noventa y nueve, finca número doscientos veintiuno, y linda: al Norte, Sur y Oeste, con tierras baldías; y al Este, con terrenos denunciados, y medidos por Don Joaquín y Doña Juana Fernández.—La parte que se vende es de Don José Figueroa, para satisfacer con su valor, al Tesoro Nacional, cantidad de pesos que le adeuda, y en virtud de ejecución establecida por el Señor Fiscal de Hacienda.—Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Nacional.—San José, a las doce del día primero de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

SALV. BORBON.

Grdo. Lara.—Natividad Rodríguez

2: v:

A las doce del lunes siete del entrante Abril, se venderá en el mejor postor, en el porton del Palacio Municipal de esta Ciudad un terreno de potrero, de superficie accidentada de diez y ocho manzanas próximamente, sito en "El Roble" barrio de San Antonio, Distrito 2º Canton 1º de esta Provincia; lindante: Norte, terrenos de Juan y Silvestre Rojas, y quebrada de Siquiáres en medio con id de Rafael Villalobos: Sur, id de Ramon Montenegro y Crumel Sánchez, calle particular en medio: Este, id de Rafael Villalobos y Florentino Martínez; y al Oeste, id de Rafael Alpizar y Francisco Murillo.—Este derecho libre de gravámenes, está debidamente inscrito; pertenece a la mortual de María Teodora Martínez; está valorado en ciento setenta y cinco pesos y se vende a solicitud de partes para el pago de deudas, costas i otras exigencias de la mortual dicha.

Quien quisiere hacer postura que comparezca y le será admitida siendo arreglado.

Juzgado 1º, Alajuela, Marzo treinta y uno de mil ochocientos setenta y nueve.

IGNACIO BARQUERO A.

Frutos Mora.—Domingo Caicedo.

2: v:

A las doce del lunes catorce del mes entrante, se ha de rematar en el porton del Palacio municipal de esta Ciudad, y en el mejor postor, un derecho proporcional a la cantidad de cuatrocientos sesenta y seis pesos setenta y cinco centavos y tres décimos, en el terreno de potrero y agricultura, parte plana y parte quebrada, con una casa y sus dependencias en el ubicado, sito en el barrio de Santiago de esta Ciudad, distrito tercero del Canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, terreno de los herederos de Juan Vargas: Sur, río Segundo en medio, id de Manuel Campos, Lorenzo Murillo, Rafael Lara, Jacinto Campos, Marcelino Jiménez y Dionisio Vargas: Este, id los herederos de Santos Barrera; Oeste, id del mismo Dionisio Vargas, calle en medio, y de Joaquin Carbonero.—Mide el terreno como diez y ocho manzanas; y la

casa, doce varas de frente, por cuatro de fondo.—No tiene gravamen alguno; y está inscrito en el Registro de la Propiedad, en el tomo ciento sesenta y cuatro, folio treinta y cinco, finca número diez mil seiscientos ochenta y nueve, inscripción número dos, "Occidental," en San José a veintinueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—En esta finca, valorada en mil novecientos pesos, son coadjudicatorios, Dionisio, Ramona, Damiana y Julian Vargas y Segura, cada una por ciento sesenta y tres pesos, cincuenta centavos y dos décimos; Juan Rafael Jiménez, por ciento cincuenta y cinco pesos dos centavos y dos décimos, y Juan M<sup>a</sup> Jiménez, por cuatrocientos sesenta y seis pesos setenta y cinco centavos y tres décimos.—Estos bienes pertenecen a la testamentaria de Felipa Segura y Solera; y se venden a solicitud de los interesados, para satisfacer con su valor, el quinto y costas de la mortual.—Quien quisiere hacer postura, preséntese, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Alajuela.—A las doce del día veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.

JQ. FONSECA B.

Roberto Soto —Dolores Ardon.

2: v:

## EDICTOS.

EVARISTO MÉNDEZ Y ROJAS, Alcalde único de la Ciudad de Puntarenas.

Por el presente llamo y emplazo al reo Gerónimo Espinosa y Ruiz, contra quien se ha dictado auto de detencion por el delito de injuria y calumnia, inferidas en la Señora Trinidad Vásques, esposa del Señor Ramon Vargas. En consecuencia prevengo al reo se presente a esta Cárcel en el término perentorio de nueve días, con apercibimiento de que si no lo hiciere, se le declarará rebelde y contumaz.—Todos los funcionarios públicos tienen la obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar donde se encuentra.

Juzgado único Constitucional de Puntarenas.—A las ocho de la mañana del día tres de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

E. MÉNDEZ R.

J. de J. Torres.—Mardonio Victoria.

## REGIMEN MUNICIPAL.

### Informe

QUE EL INSPECTOR DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, PRESENTA A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL CANTON 1º SOBRE LAS QUE A EL PERTENECEN.

Honorable Corporacion Municipal.

(Conclusion.)

### Inspeccion de Escuelas.

Heredia, 1º de Febrero de 1879.

No obstante haber tropezado en el curso de sus tareas escolares con algunos inconvenientes, las Señoritas Solera, debido a sus esfuerzos y aplicada consagracion, pudieron ofrecer un lucido exámen, que recomienda sin duda sus aptitudes.

La Escuela de San Francisco, que dirige Don Raimundo Tréjos, presentó a exámen 28 niños, y se compone de 40. Consta de dos secciones, que se examinaron en Lectura, Escritura, Aritmética, Historia Sagrada, Moral, Doctrina, Silabeo y conocimiento de las letras, siendo vario el que demostraron sobre las diversas asignaturas. Este exámen fué digno sin duda de la mejor calificación.

El Señor Tréjos es uno de los jóvenes más competentes con que cuenta el cuerpo de preceptores en la Provincia, y a esta cualidad agrega la de su esmero en el mayor adelanto de sus discípulos.

Con 24 alumnos cuenta la Escuela del Barrial, que estuvo a cargo del Señor Ceferino González, y que fué examinada en las mismas materias que la anterior, é igualmente se divide en dos secciones. El resultado de este exámen apenas si fué mediano. No posee el Señor González ni conocimientos ni aptitudes para regentar con provecho una escuela. No es bastante a este fin de la enseñanza, la buena voluntad.

La Escuela del Distrito de Mercedes, dirigida por el Señor Macedonio Hernández, consta de 42 alumnos, repartidos en dos secciones, que se examinaron en Lectura, Escritura, Aritmética, Historia Sagrada, Moral, Doctrina, Silabeo y conocimiento de las letras, en cuyas materias revelaron algun aprovechamiento. El Señor Hernández puede llegar a ser un buen maestro si a sus disposiciones logra añadir la suma de conocimientos indispensables al ejercicio de la noble profesion que ha elegido.

A la Escuela de San Joaquin, asistieron durante el año, hasta 50 niños; pero a exámen sólo se presentaron diez y siete. Versó éste sobre idénticas materias a la que prece de

Esta Escuela fué una de las mas aprovechadas del año pasado; y era así de esperar teniendo a su frente al inteligente y entendido Preceptor Don Nicolas Solís O. Lástima es que no prosiga consagrando al magisterio. Son recomendables las dotes de el Señor Solís.

Concurrieron á la Escuela de San Antonio en todo el año, hasta noventa niños. Esta escuela fué á cargo del Señor Nicolas Saenz: se reparte en dos secciones, y se examinó en las materias ántes con referencia á otras Escuelas relacionadas. El adelanto manifestado por los alumnos puede considerarse apreciable.—Sóbranse al Señor Saenz sin duda voluntad y constancia; pero por desgracia no es suya aquella condicion de completa idoneidad necesaria siempre en el que toma sobre sí el encargo difícil de enseñar.

Esta Escuela no puede ser servida por un solo maestro, pues son muchos los alumnos con que cuenta. Por consiguiente, me parece necesario solicitar del Supremo Gobierno, la creacion en ella, de una plaza de ayudante.

La Escuela de Santa Bárbara, estuvo á cargo últimamente del Señor Calixto Arias y de su ayudante Don José R. Arias. Consta de 125 niños, divididos en tres secciones, que fueron examinadas en Lectura, Escritura, Aritmética, Moral, Historia Sagrada, Doctrina, Silabeo, y conocimiento de las letras. En ninguna de las secciones se notó mayor adelanto. Esta Escuela ha estado casi todo el año en una anarquía completa. Tres maestros la sirvieron sucesivamente, hasta que el Señor Arias, entonces ayudante, logró apoderarse, por decirlo así, moviendo para ello todos los resortes de la intriga, del anhelado cargo de Preceptor principal, objeto de sus pesquisas hacia ya tiempo.

El Señor Arias, no es ni con mucho competente para desempeñar, siquiera sea medianamente, el simple cometido de colaborador aun en la enseñanza primaria; así, pues, no es extraño que debido á su insuficiencia y á los trastornos sufridos en ella, se viera retroceder á la Escuela de Santa Bárbara, y marchar malamente y no sé adonde, para ofrecer más tarde en público examen el resultado de mañana confusión.

La Escuela del Distrito de San Rafael, que cuenta con 130 niños, y que se divide en tres secciones, dirigidas respectivamente por el Preceptor principal Don Raimundo Echavarría y por los Ayudantes Don Jesus Zumbado y Don Juan Camacho, se examinó en Lectura, Escritura, Aritmética, Historia Sagrada, Moral, Doctrina, Silabeo y conocimiento de las letras. La seccion 1ª demostró mucho aprovechamiento, lo mismo que la última; y el examen fué justamente calificado de sobresaliente. El Señor Echavarría, á la experiencia por él adquirida durante los años que ha ejercido el magisterio, reúne la competencia y asiduidad que hacen del que se consagra á la enseñanza un excelente Preceptor.

Al Liceo de este mismo Distrito concurren 61 niñas. Fué dirigido por las Señoritas Vicenta y Francisca Jiménez, que se reparten las dos secciones en que se divide. El examen de este Liceo versó sobre las mismas materias que el de la anterior Escuela, excepto sobre la de Aritmética, que no se enseña allí. También presentaron las alumnas un surtido de obras de mano trabajadas por ellas. El resultado puede decirse apreciable. Fuera es repetir aquí que la mejor voluntad no es bastante á producir lo bueno, si á la par de esta cualidad no marchan los conocimientos y aptitudes precisas.

Hasta aquí, os doy cuenta de los exámenes habidos en las Escuelas de vuestra incumbencia en el pasado año, y de su resultado.

Soy de la Ilustre Corporacion Municipal, muy atento, servidor.

JUSTO A. FACIO.

**Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.**

El artículo 4º de la acta celebrada por la I. Corporacion Municipal de esta Ciudad, el día 28 del corriente, dice así:

“Artículo 4º.—Atendiendo á lo ordenado por el Supremo Gobierno, para que no se permitan sesteos dentro de la Ciudad, ni fogatas cualquiera que sea el motivo que se pretenda, en la expresada nota á que se contrae el artículo anterior, el ilustre Municipio acuerda que desde el día treinta de Abril próximo, cese por los dueños de ellos, la admission de bueyes y carretas, debiendo proceder inmediatamente á quitar los techos y limpiar el piso, enterrando las basuras y escombros, á fin de que no produzcan emanaciones insalubres: la policía queda entendida respecto de las fogatas.”

Abril 1º de 1879.

J. VIC. MARCHENA.

**Conocimiento de las cantidades que han ingresado en la Tesorería de la Junta itineraria de este Canton, por órden de fechas.**

(Continuacion.)

San José, Enero 25 de 1879.

**Distrito de Alajuelita.**

Recolectado por el Juez de Paz.

A Antonio Retana	1-00
„ José María Chinchilla	1-00
„ Ramon Sánchez	1-00
„ José A. Bermúdez	1-00

„ Pedro Badilla E.	1-00
„ Calixto Chinchilla	1-00
„ José M. Chinchilla E.	1-00
„ José María Rojas C.	1-00
„ Juan Diaz A.	1-00
„ Bartolo Barrantes	1-00
„ Mercedes Chacon	1-00
„ Ramon Mora	1-00
„ Guadalupe Valverde	1-00
„ Camilo Bonilla	1-00
„ Diego Barrantes	1-00
„ Félix Hidalgo	1-00
„ José Chinchilla	1-00
„ Francisco A. Rojas	1-00
„ Custodio Rojas	1-00
„ Permin Retana	1-00
„ Carlos Camacho	1-00
„ Francisco Agüero	1-00
„ Juana Calderon	1-00
„ Antonia Salazar	1-00
„ Edvigés Chinchilla	1-00
„ Juan Avila	1-00
„ Marcelino López	1-00
„ Luis Romero	1-00
„ Vicente Monge	1-00
„ Pedro Duran	1-00
„ Pedro Badilla	1-00
„ Nicolas Chinchilla	1-00
„ Salomon Mora	1-00
„ Paulino Madrigal	1-00
„ Federico Chinchilla	1-00
„ Rafael Gamboa	1-00
„ Antonio Guerrero	1-00
„ Antonio Mora	1-00
„ Silverio Salazar	1-00
„ Brenildo Romero	1-00
„ Cleto Duran	1-25
„ Maria Chacon	1-25
„ José María Rojas M.	1-50
„ Rafael Retana hijo	1-50
„ Félix Retana	2-00
„ Pedro Valverde	2-00
„ Paulino Chinchilla	2-00
„ Juan Rojas F.	2-00
„ Silvestre Mora	2-00
„ Rafaela Gamboa	2-00
„ Ramon Chinchilla	2-00
„ Manuel Monge	2-00
„ Vicente Gamboa	2-00
„ Rafael Fallas Chacon	2-00
„ Tiburcio Hidalgo	2-00
„ José María Hidalgo	2-00
„ José María Pérez	2-00
„ Toribio Fallas	2-00
„ Sinforos Badilla	2-00
„ Juan Valverde	2-00
„ Pedro Morales	2-00
„ Rudecindo Avila	2-00
„ Juan Mora	2-00
„ Salvador Salazar	2-00
„ José Godines	2-00
„ Bernardo Calderon	2-00
„ Adolfo Badilla	2-00
„ Fulgencio Chinchilla	2-00
„ Bernardo Mesen	2-00
„ Guadalupe Duran	2-00
„ Romualdo Fallas	2-00
„ Juliana Fallas	2-00
„ Carlos Hernández	2-00
„ Cruz Agüero	2-00
„ Jacinto Castillo	2-00
„ Francisco Hidalgo	2-00
„ Mariano Gómez	2-00
„ Raimundo Chinchilla	2-00
„ Rafael V. Retana	3-00
„ Ezequiel Chinchilla	3-00
„ Concepcion Benavides	3-00
„ Manuel Vargas	3-00
„ José Ana Chavarria	3-00
„ Escolástico Avila	3-00
„ Mercedes Mora	3-00
„ Antonio Mora	3-00
„ Francisco Avila	4-00
„ Miguel Mora	3-00
„ Concepcion Badilla	4-00
„ Espiritu Duran	4-00
„ Nicolas Chinchilla	4-00
„ Jerónimo Morales	4-00
„ Miguel Mora	4-00
„ Guadalupe Delgado	4-00
„ Jesus Rojas Fallas	5-00
„ Dolores Cascante	5-00
„ Estéban Mora	5-00
„ Andres Carbonero	5-00
„ Martina Chinchilla	5-00
„ Pedro Morales	5-00
„ Ambrosio Morales	5-00
„ Cayetano Madrigal	5-00
„ Baltazar Arias	6-00
„ Isidro Chacon	6-00
„ José de J. Fuentes	6-00
„ Simon Naranjo	7-00
„ Blas Retana	10-00
	\$ 243-50
	\$ 319-50

ENERO 29.

**Distrito de San Isidro.**

Recolectado por el Juez de Paz

A Rafael Zúñiga	50
„ Domingo Méndez	50
„ Adriano Soto	50
„ Santiago Mora	50
„ Jesus Barboza	50
„ Macario Arias	50
„ Ramon Rodriguez	50
„ Manuel Chacon	50
„ Ramon Vega	50
„ Santos Araya	1-00
„ Escolástico Zúñiga	1-00
„ Vicente Cascante	1-00
„ Lorenzo Herrera	1-00
„ Dolores Zúñiga	1-00
„ Félix Méndez	1-00
„ Joaquin Gonzales	1-00
„ Clemente Lobo	1-00
„ Estéban Cordero	1-00
„ Félix Rojas	1-00
„ Hipólito Esquivel	2-00
„ Andres Vargas	2-00
„ Guadalupe Zúñiga	2-00
„ Antonino Chaves	2-00
„ Anselmo Vargas	2-00
„ José María Umaña	2-00

„ Rafael Méndez	2-00
„ José María Rodriguez	2-00
„ Rafael Quiros	2-00
„ Jesus Soto	2-00
„ Ramon Quiros	2-00
„ David Rojas	75
„ José Chacon	2-50
„ Ramon Torres	2-00
„ Pedro Rojas	3-00
„ José María Rodriguez	3-00
„ Presb. Moises Ramirez	3-00
„ A José Quiros	3-00
„ Francisco Brénes	4-00
„ Juan Zeledon	4-50
„ José Blanco	4-00
„ Vicente Méndez	5-00
„ Sotero Rodriguez	5-00
„ Ruperto Marin	7-50
„ José Cabrera	10-00
„ Luis González	11-00
„ Ildefonso Umaña	2-00

\$ 107-75

ELIAS JIMÉNEZ,  
Tesorero.  
(Continuará.)

**REVISTA INTERIOR.**

**Llegada.**—S. E. el Señor General Presidente, despues de su viaje á la costa del Pacífico, de lo cual hemos dado cuenta á nuestros lectores, regresó ayer á esta Capital, sin ninguna novedad, acompañado del Director de la Imprenta nacional.

**Temblores.**—Dos muy ligeros, de oscilacion, hemos sentido, uno el juéves á las 11-25 a. m., y otro ayer á las 11-50 a. m.—Conforme á la experiencia adquirida por constantes observaciones, estos fenómenos marcan, casi siempre, una significativa variacion meteorológica.—Fundados en ésto, creemos que las fuertes lluvias que hemos tenido, cesarán, dando lugar al *buen tiempo* que bien necesitamos, tanto para el beneficio y acarreo del café á Puntarenas, como para las obras que actualmente se construyen y que pueden ser perjudicadas por la lluvia.

**Telegrama de Puntarenas.**—Abril 4.—A las 2 p. m.—En este momento acaba de sentirse un fuerte temblor, cuyo movimiento de oscilacion ha sido por fortuna muy corto, pues si hubiese durado medio minuto, no hay duda hubiera ocasionado algunos daños.

**Telegrama de Heredia.**—Abril 4.—A las 3. p. m. Hoy ha comensado el telegrafista de esta Ciudad á dar lecciones de telegrafía á las alumnas del Liceo Central de esta misma Ciudad.

**REVISTA EXTERIOR.**

**Más sobre milicia de Alemania.**  
Veamos ahora el papel importante que la prensa desempeña en el ejército de allende el Rhin.

El periódico militar más leído, no obstante su carácter oficioso, es el *Militar Wochenblatt*; lo dirige el general de la escala de reserva von Witzleben y se publica dos veces por semana, insertando excelentes artículos profesionales, juicios críticos de libros militares, el movimiento del personal, y algunas veces, en tirada aparte, profundas Memorias sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el ejército.—En ellas aparecen todas las órdenes y circulares del departamento de la Guerra y del de Marina. Existen el *Armée-Verordnungsblatt* y el *Marine-Verordnungsblatt*, que se contraen al estudio y desarrollo de trascendentales problemas científico-militares, la *Deutsche militärärztliche Zeitschrift* y el *Archiv für die artillerie-und ingenieur-offiziere des deutsche Reichsheeres*. Para ilustrar á las clases de tropa se publica en Potsdam, dos veces por semana, una hoja titulada *Soldatensfreund*, fundada por el gran maestro del emperador Guillermo y su consejero privado Schneider: el lenguaje de este periódico es

sencillo, enérgico, rebosando patriotismo y recordando frecuentemente saludables máximas morales.

Con objeto muy parecido para las clases de oficiales fundó von Glase-napp, en 1874, la *Unteroffizier-Zeitung*; al pronto obtuvo éxito de primer órden, pero la apatía ó indiferencia de muchos jefes contribuyó á que gran parte de sus subordinados no siguieran prestando tanto apoyo á von Glase-napp. La *Paroee* es órgano oficial de la unidad alemana y desde este punto de vista propende á la union de todo el ejército confederado, por considerarlo como elemento homogéneo para la seguridad del país. Dirige la publicacion mensual *Yabücher für die deutsche Armée und Marine* el comandante de estado mayor Marees, y en ella suelen aparecer notables artículos sobre arte é historia militares, si bien se la censura que revele las subidas pretensiones de algunos oficiales del ejército.—*Neue Militarische Blätter*, á cuyo frente figura von Glasenapp, tiene análogo objeto que la anterior revista, llamando la atencion por sus correspondencias del extranjero; á veces, efecto sin duda de la mucha bondad ó amor á la libertad del director, trae artículos bastante medianos. Despues de la guerra franco-alemana ha decaido mucho el interes que entonces inspiraba la *Allgemeine Militär Zeitung*, de Darmstadt, pues la mayoría de sus colaboradores escriben hoy en los periódicos profesionales de Berlin; sin embargo, aún goza legítima reputacion la gaceta militar de Zernin. *Cincuenta y nueve años de existencia* cuenta la *Militär-Literatur Zeitung*, continuando hoy su director, el coronel de estado mayor von Meerheimb, el brillante camino que trazó á esta publicacion el de la propia clase Robstadt. También merece citarse la *Deutsche Heeres Zeitung*, que vió la luz pública hace dos años é inserta trabajos no vulgares sobre organizacion militar y arte de la guerra. Finalmente, la *Militär-Zeitung für die Reserve-und Landwehr-Offiziere des deutschen Heeres* está dedicada, como su nombre indica, á los oficiales de la reserva y de la landwehr; cuenta como sus colaboradores á publicistas muy distinguidos, entre ellos Verdy du Vernois, von Scherff, el baron de Wechmar y el coronel Meerheimb.

(De la Gaceta Internacional de Brusélas.)

**SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.**

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**

Abril 3. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Tér. medio.
29,25	24,00	21,50	21,92

Viento:

SE. NE. NE.

Estado de la Atmósfera:

Claro y osc. Oscuro. Oscuro.

Barómetro: Término medio 26,11292

Lluvia: 3 horas 35 min. de duracion. Tormenta.

Cantidad del agua recogida 0,13

A las 11.25 a. m. hubo un temblor débil.

**Reliquias indias.**—Hase verificado un descubrimiento que quizás resulte de interes para los anticuarios en la cabecera de Johnston, condado de Providence, estado de Rhode Island. La exacta localidad del hallazgo es á unas doscientas yardas al Norte, de la calzada de Killingly, hacienda de campo de la Big Elm (Encina Grande). Mr. H. M. Angell, de Providence, mientras se ocupaba en sacar pizarra, en el sitio mencionado, dió con una estrata

de manganeso blando, entre dos venas de pizarra, cosa de seis piés debajo del nivel del terreno. Se removieron carretones llenos de piedras pulverizadas, sin sospechar siquiera de que eran los escombros de una mina antigua. Al cabo se llegó á la superficie de la roca de manganeso, la cual estaba tan curiosamente esculpida que llamó la atención de los cavadores, cubierta como estaba toda ella de huecos y relieves.— Tal era, pues, la piedra de que se servían los aborígenes para labrar los platos y demás utensilios. El método de que se valían para eso, se reducía á tallar la piedra circularmente hasta dejar una porción sobresaliente, la cual se minaba y desprendía, y en seguida el irozo se ahuecaba y convertía en plato ó taza. Este trabajo se ejecutaba con cuchillos y martillos de piedra, proporcionando la pizarra los primeros, por su facilidad de dividirse en láminas y la piedra de manganeso los segundos.

**Excavaciones en Roma.**—Han sido extraordinariamente fructíferas las excavaciones practicadas por la sociedad municipal de Roma, durante el pasado mes de Marzo. Entre los mármoles antiguos descubiertos cerca del templo de Neptuno se cuentan, un pedestal de seis piés de alto con un alto relieve que representa una Provincia del Imperio; un bajo relieve del mismo tamaño casi adornado con trofeos y emblemas militares; y dos bellos trozos de columnas istriadas en amarillo antiguo. En el campamento pretoriano se han desenterrado los restos de una cueva de vino de cuarenta piés de largo, en que había apiladas en hileras cerca de mil ánforas, muchas de ellas con letreros pintados de rojo, verde ó negro. En los jardines de Pallavicini, se ha descubierto un espléndido cuadro nuevo en mosaico, que mide cerca de dos varas cuadradas, con los colores aun frescos. Representa el asunto del cuadro, un barco con todas las velas desplegadas entrando en un puerto y en éste los muelles corridos, en uno de cuyos extremos se eleva un alto faro. Los descubrimientos del año pasado incluyen estatuas de Sileno, Melpómene y Mercurio; un perro grande de excelente hechura; bustos de Faustina, esposa de Antonio Pío y de Flavia Máxima Fausta, esposa de Constantino; y multitud de bajos relieves, uno representando la fragua de Vulcano en el momento en que el dios, á ruegos de de Thetis, va á forjar, nuevas armas para Aquiles. Vulcano sujeta un escudo en el yunque, mientras tres ciclopes levantan los martillos para darles la forma apetecida. A la izquierda de Vulcano se ve á Minerva en pié. Otro de los bajos relieves representa á Diana en tierra al lado de su carro, del que tiran dos ciervos; otro en mármol griego es un candelabro de esquisito trabajo entregado con hojas de hiedra y de para.

(De *El Espejo*, Nueva York.)

**SECCION DE AVISOS.**

**IMPORTANTE.**

Se hace saber á los Señores suscritores del *Diario Oficial*, que se les tendrá como á tales, si al recibir el primer número del segundo trimestre, que comienza el 1º de Abril, no indican oportunamente que no continúan suscritos.

San José, Marzo 27 de 1879.

LA DIRECCION.

El que suscribe ha vuelto á establecer su Bufete en los cuartos de su casa en la calle de la Estacion donde lo tenia antiguamente.

Se alquila el resto de la casa.—San José, Abril 4 de 1879.—EUSEBIO FIGUEROA.—3:—v:—1—D.

**A quien convenga.**—Se venden á precios cómodos las fincas siguientes: en San Ramon una finca de diez manzanas, sembradas de café, caña de azúcar y arboleda, con su casa de habitación.— Otra id. de cinco manzanas cultivadas como las anteriores y una manzana de potrero, más ó menos, y casa de habitación.—Un potrero de diez manzanas poco más ó menos. La persona que desee comprar una ó mas de dichas fincas, hable con el que suscribe, en San Ramon.—San José, Abril 4 de 1879.—DOLÓRES MELÉNDEZ.—3:—v:—1—D.

**En el Carbonal** tengo muy buen almacigo de café. Lo vendo á muy bajo precio.—Heredia, 5 de Abril de 1879.—MANUEL MIRANDA.—3:—v:—1—D.

En la hacienda del Mojon de los Señores Pinto se beneficiará café á 50 centavos quintal, despues de la semana de Pascua.—4:—v:—1—D.

Sulfate de Quinina de Pelletier En la Botica del Leon.

3:—v:—1—D.

**AVISO.**—A la Pulperia del Oeste en la Plaza del Mercado acaba de llegar:

Queso Leones mejor que el de Bagaces. Pasas blancas de California, de la mejor calidad no conocidas y con el sabor de la uva.

Vasos de aumento. Pimienta etc.

San José, Marzo 29 de 1879.

6:—v:—5—D.

**Banco Nacional de Costa-Rica en liquidacion.**

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas de dicho Establecimiento, que en las oficinas del "Banco de la Union" se tiene á su disposicion un dividendo de un uno por ciento sobre el capital nominal de cada accionista.

San José, Abril 3 de 1879.

ED. R. MEUGENS, Admor. del Banco de la Union.

3:—v:—2—D.

**INVITACION.**

A todas las Señoras y Señoritas, les suplica tengan la bondad de asistir á la procesion de la Imágen de Nuestra Señora de Soledad, el Viérnes Santo próximo, en esta Capital.

LA ENCARGADA.

San José, Abril 3 de 1879.

3:—v:—2—D.

**AVISO.**—La casa N° 20, calle de la Uruca, situada á ciento cincuenta varas del Mercado, se alquila ó se vende; para precio entenderse con LUIS BENGOCHEA.—3:—v:—3—B.

**AVISO.**—Almacigo de café de 1ª clase, para la siembra del próximo Mayo, vende el que suscribe.—San José, Abril 1º de 1879.—PEDRO D. CALDERON.—3:—v:—2—D.

**Al público.**—Con el fin de satisfacer la solicitud de dos personas que desean adquirir, cada una de ellas, una pequeña parte del terreno que posee Don Máximo Blanco en la calle de Carrillo, ó de la Estacion, frente al destinado para un nuevo Teatro, ha resuelto dicho Sr. vender el todo en pequeños lotes, al alcance de personas de moderados recursos.

Los que quieran adquirir uno ó más de ellos, pueden dirigirse á su propio dueño ó á CERVULO QUIROS.—Marzo 24 de 1879.—9:—v:—4—D.

**AVISO.**—Martin Blanco, en Grecia acaba de recibir unos pocos pararrayos, lo mismo que los anteriores y los vende con todo y cadena por 40 pesos cada uno.—3:—v:—2—D.

**GRAN CATAFALCO y ataúdes encharolados con tapa de cristal.**

En el establecimiento de ataúdes de Pedro Márques, Plaza Nueva, N° 45, se ha recibido un gran surtido de adornos para ataúdes en donde se encontrará de estos un variado surtido tanto charolados como forrados.

Se ha construido un catafalco de dos cuerpos, el primero con escalinatas y sus hachones de viento, y el segundo en forma de sepulcro y en su cúpula lleva el símbolo de la fé; estos dos cuerpos son construidos al intento para alquilar uno ó los dos á gusto del interesado.

Igualmente encontrarán un gran surtido de reglas y cordones dorados.

El que suscribe ofrece al público elegancia y vender muy barato.

PEDRO MÁRQUES.

24:—v:—2—D.

**IMPORTANTE al Comercio de Costa-Rica.**

Desde el mes de Julio próximo en adelante pondremos á la carga desde New-York, vía Cabo de Hornos, directo á Puntarenas, uno ó mas veleros á fin de tomar toda la carga que se presente al salir aquellos.

Recibirémos á flete dinamita ó pólvora gigante, pólvora, ácidos, naphta, gasolina y otros inflamables.

Los fletes serán cobrables á la entrega de las mercaderías, economizando así los embarcadores, comisiones, seguros é intereses, y no excederán á la mitad de lo que cobra la Compañía de vapores.

Siendo el viaje continuo sin descarga ni trasbordos, lo que unido á la práctica de los capitanes en la derrota, hacen que los viajes sean rápidos y que esta línea tenga la preferencia para las mercaderías frágiles, voluminosas ó pesadas.

Para otros pormenores, dirigirse á Don MAURILIO ALVARADO en esta plaza ó Pomares & Cushman, N° 38, Broadway New-York.

20:—v:—2—D.

**Adolfo D. Escobar**, Secretario de la Sociedad de Artesanos, avisa que estando ésta en aptitud competente para hacer toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería, albañilería, herrería, platería, &, &, &; sa hace cargo de estos por contrato ó á sueldo. Tambien proporciona maestros y oficiales: diríjanse á esta Secretaría ó á su Presidente Don RAIMUNDO ALVARADO.—San José.

**Vendo barato** un Piano *Camerré* & C<sup>ia</sup>, en buen estado.—Calle del Correo N° 30.—D.—26:—v:—5—D.

En la tienda que se denominaba **Gran Bazar Atlantico** (Calle del Correo, N° 12) y que los infrascritos compraron á Don Ignacio Figuls, se acaban de recibir y se ofrecen al público á precios sumamente módicos, los artículos siguientes:

- Ajuares para bautizos.
- Abrigos " niños, última novedad,
- Agua Florida y de Colonia.
- Bandas y Fajas de seda.
- Botines para Señora.
- Aderezos.
- Albums.
- Cintas y corbatas de todas clases.
- Cambray.
- Cepillos y cuchillos,
- Camisetas y calzoncillos de todas clases.
- Costureros y Cestitos para niñas.
- Camisas.
- Coronas.
- Cola para pegar vidrios y cristales sin que se vuelvan á romper.
- Flores de mano muy surtidas.
- Fanelas.
- Gargantillas.
- Guantes para montar.
- Horquillas, hilo é hiladillas.
- Juguetes doscientos mil.
- Lanas para marcar.
- Lana plateada y dorada.
- Modelos para bordar, con las lanas que á cada uno corresponden.
- Ornamento de iglesias.
- Pañuelos de seda, hilo y algodón.
- Rebozos, surtido completo.
- Sombrillas.
- Sedas.
- Sombreros legítimos de Guayaquil.
- Tinteros y tijeras.
- Tarlatana de colores y tiras bordadas.
- Trenzas.
- Velos para novias.
- Vestidos para Señora.
- Zarazas y otros mil artículos que se ría largo enumerar.

GRAU & SOLEY.

15:—v:—13.

**AVISO.**—En la noche del Miércoles 19 del corriente desapareció de mi potrero situado en el Barrio de Guadalupe de esta Provincia, un buey negro, que el fierro se asemeja á una A.; gordo, paletas, puntal. La persona que me dé razon de dicho buey recibirá una gratificacion.

Guadalupe, Marzo 31 de 1879.

JOSÉ ZELEDON.

3:—v:—3—

**Movimiento de Correos en el mes de Abril.**

Exterior.	Salidas.		Llegadas.	
	FECHAS.	HORAS.	FECHAS.	HORAS.
EUROPA, ANTI-LLAS, EE. UU. DE AME. Y AMÉRICA DEL SUR... CALIFORNIA, MÉJICO, GUATEMALA Y SAN SALVADOR... EE. DE C. AME... NICARAGUA...	Vía Panamá	19 y 25	2 y 12	Indeterminadas.
	" Limón	9		
	" Punt.	28	3	Id.
	" Liberia	9 y 28	28	Id.
		3, 10 17 y 24	3, 10, 17 y 24	10 a. m.
Interior.	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
LIBERIA Y BAGACES...	Lúnes y Juéves	2 p. m.	Lúnes y Juéves.	10 a. m.
NICOYA Y SANTA CRUZ...	Sábados	2 " "	Mártes	10 " "
PUNTARENAS, ESPARZA, S. MATEO, DESMONTE, ATÉNAS Y SAN RAMON	Domín. á Viérnes	2 " "	Domín. á Viérnes	10 " "
GRECIA	Sábados	2 " "	Sábado	8½ " "
ALAJUELA, HEREDIA, UNION Y CARTAGO...	Diariamente	2 " "	Cada 2 dias	10 " "
LIMON, É INTERMEDIOS...	Domín. á Viérnes	6½ a. m. 2 p. m.	Domín. á Viérnes	10 a. m. y 6 p. m.
TERRABA Y BORUCA...	Sábados	2 p. m.	Sábado	8½ " " y 6½ " "
BARRIOS DE SAN JOSÉ	Miércoles	2 " "	Jués	10 a. m.
PURISCAL É INTERMEDIOS...	Sábados 12.	8 a. m.	Jués 10.	12 m.—
	Lúnes y Juéves.	10½ " "	Lúnes y Juéves.	10 a. m.
	Miércoles.	6½ p. m.	Miércoles.	12 m.—

Administracion General de Correos.—San José, Abril 1º de 1879.

L. FERNÁNDEZ.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.